

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 27 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifican las Resoluciones de 28 de diciembre de 2017 y 11 de diciembre de 2017 por las que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece en el procedimiento ordinario núm. 374/17 y el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro en el procedimiento ordinario núm. 378/17.

De conformidad con el art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado de los siguientes actos administrativos:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Santa Joaquina de Vedruna; curso escolar 2017/18. Nivel educativo: 1.º de segundo ciclo de E. Infantil.

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. La Loma-Maestro Cristóbal Chanfreut (Dos Hermanas); curso escolar 2017/18. Nivel educativo: 3.º de E. Primaria.

Acto que se notifica: Resolución de 28.12.2017 y 11.12.2017, de la Delegada Territorial, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido:

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece en el procedimiento ordinario núm. 374/17 seguido a instancias de doña Ana María Coronado González

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro en el procedimiento ordinario núm. 378/17 seguido a instancias de doña Guillermina Martín Simón.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

Apellidos y nombre	DNI	Procedimiento	Fecha de resolución
REBOLLOSO AZUR, REGINA	48875259Y	P.O. 378/17	11/12/17
ÁLVAREZ GARCÍA, ESTEFANÍA	10204014H	P.O. 374/17	28/12/17
BALLESTEROS PRIETO, LUIS MANUEL	48820805Q	P.O. 374/17	28/12/17
BELTRÁN MUÑOZ, RAQUEL	28624357Y	P.O. 374/17	28/12/17
CALVO LEÓN, FÁTIMA	28914442S	P.O. 374/17	28/12/17
CARRETERO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, FRANCISCO JAVIER	28605816A	P.O. 374/17	28/12/17
GAMONAL MALLO, SOFÍA	52662873A	P.O. 374/17	28/12/17
GIRÓN REAL, LAURA	44049985V	P.O. 374/17	28/12/17
GONZÁLEZ ALBORNOZ, MANUEL	28760413V	P.O. 374/17	28/12/17
GUTIÉRREZ VEGA, ROCÍO	48955219H	P.O. 374/17	28/12/17
JIMÉNEZ VEGA, FRANCISCO JAVIER	47204122A	P.O. 374/17	28/12/17
LOZANO PÉREZ, GLORIA	31724411M	P.O. 374/17	28/12/17
LUQUE PICÓN, MANUEL	30239289Q	P.O. 374/17	28/12/17

Apellidos y nombre	DNI	Procedimiento	Fecha de resolución
MAGUIÑO BACA, DORA ISAMAR	Y1119746M	P.O. 374/17	28/12/17
MÁRQUEZ ZAFRA, ELIZABETH	30975526T	P.O. 374/17	28/12/17
MONTEMAYOR GARCÍA-JAIÓN, ALEJANDRO	28623368Y	P.O. 374/17	28/12/17
PUEBLAS RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	45657481C	P.O. 374/17	28/12/17
RAMOS ALONSO, RAQUEL	45299669L	P.O. 374/17	28/12/17
ROJAS GÁLVEZ , JUAN CARLOS	28603008R	P.O. 374/17	28/12/17
VICTORI DE LAS DAMAS, MARÍA LUISA	28842222S	P.O. 374/17	28/12/17

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 27 de febrero de 2018.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»